

Placeres políticos: el activismo transfeminista en el Estado español y la re-politización de la sexualidad como estrategia de disidencia

Political Pleasures: Transfeminist Activism in Spain and Sexuality Repolitization as a Dissident Strategy

RESUMEN

El transfeminismo se puede entender como un movimiento articulado a través de nuevas concepciones de la identidad, discursos activistas y prácticas políticas que interpelan el denominado feminismo institucional. Mi objetivo en este artículo es profundizar en el transfeminismo como activismo que reconfigura el cuerpo como arma política y se esfuerza por proponer lecturas re-politizadas del placer y el deseo. Para ello me sirvo del diálogo entre la bibliografía científica y los textos producidos en contextos activistas. Una estrategia que me ayuda a perfilar los contornos de una estrategia de disidencia que se asienta, según discutiré en este texto, en la reformulación del sujeto político que experimenta placer; la resignificación de la colectividad como catalizador de la creatividad y, por último, la utilización de prácticas artísticas como vehículos de creación/difusión de las propuestas activistas.

Palabras clave: transfeminismo, sexualidad, activismo, resistencia.

ABSTRACT

Transfeminism could be understood as a movement articulated through new identity conceptions, activist discourses, and political positions that question the denominated institutional feminism. In this paper, I intend to take a closer look to transfeminism as an activism that reshapes the body as a political instrument and emphasizes re-politicized readings, of pleasure and desire. For it, I make utilize the dialog between scientific literature and the writings produced in an activism context. As I further assert in this text, this strategy allows me to delineate the contours of a dissent strategy that lay down in the reformulation of the political subject that feels pleasure; the collectivity resignification as a creativity catalyzing agent and, finally, the use of artistic practices as vehicles for the creation/dissemination of the political proposal.

Keywords: transfeminism, sexuality, activism, resistance.

SUMARIO

1. Introducción. 2. Dinamitando el binomio género y sexo como práctica política. 3. Yo no soy hija de Betty Friedan: tensiones entre el Feminismo institucional y el movimiento transfeminista. 4. Micropolíticas sexuales: guerrillas y disidencias. 4.1. Luces de flash enfocando a lxs monstruxs. 5. Conclusiones. 6. Bibliografía.

1 Universitat de València. Departament de Sociologia i Antropologia Social, arantxa.grau@uv.es

1. Introducción

La cuestión... no es quién es o quién no es realmente lo que sea, sino con quién podemos contar cuando vengan a por una de nosotras (Naomi Scheman citado en Heyes, 2015: 202)

El movimiento transfeminista puede ser encarado como un movimiento impertinente, inoportuno, que irrumpe en el contexto del Estado español provocando grietas profundas en las narrativas del feminismo institucional: «llegamos a las Jornadas Feministas de 2009, como elefantes en cacharrería» ha dicho Itziar Ziga en diferentes ocasiones. El activismo transfeminista se expresa en propuestas molestas, radicales, e incluso agresivas y ello, en parte, lo consigue con su empeño por re-politizar la sexualidad, el placer y el deseo. En esta propuesta pretendo abordar un breve recorrido histórico y epistemológico que me ayude a trazar la génesis del movimiento transfeminista en el Estado español, con el objetivo de fijar la atención en una de las herramientas que, desde mi punto de vista, coadyuvan a encapsular la provocación de la que este movimiento se nutre: la re-politización de la sexualidad como estrategia de disidencia.

En el contexto estadounidense de la década de los ochenta, surge el activismo *queer* como una expresión de resistencia enunciada por parte de algunos grupos minoritarios (lesbianas chicanas, lesbianas negras...) (Trujillo, 2005). En nuestro contexto aterrizará en los años noventa de la mano de una generación de pensadoras y activistas feministas con mayores oportunidades para viajar y leer en lenguas foráneas (Véllez-Pellegrini, 2009). La aproximación a las propuestas *queer* nos permite trazar ciertos paralelismos con los llamados nuevos feminismos del Estado español, con lo *cuir/kuir*², no obstante, la genealogía del movimiento transfeminista en el Estado español no opera como réplica de las narrativas estadounidenses, sino que se articula como forma de resistencia autóctona. De no partir de dicha asunción, advierte Gracia Trujillo (2009), corremos el riesgo de introducir sesgos en nuestros análisis obviando los condicionamientos sociales y políticos que le son propios a nuestro contexto.

La huella de lo *queer* en el movimiento transfeminista es palpable, sin embargo, muchos de los colectivos de nuestro entorno prefieren reivindicarse como transfeministas (Solá, 2014). Podemos aventurar que, en el tuétano de esta reafirmación, pudieran estar las palabras de Preciado³ cuando advierte del «brutal movimiento de descontextualización» que se haría con la apropiación de la etiqueta *queer*; la utilización misma del término transgénero, advierte Styker (2015),

2 Términos que podemos encontrar en la bibliografía de la materia y que pretenden funcionar como trasladamiento geopolítico de la corriente.

3 «Si tenemos en cuenta que la eficacia política del término “queer” proviene precisamente de ser la reapropiación de una injuria y de su uso disidente frente al lenguaje dominante habrá que aceptar que ese desplazamiento no se opera cuando la palabra “queer”, desprovista de memoria histórica en castellano, català o valencià, se introduce en estas lenguas. Escapamos entonces al brutal movimiento de descontextualización, pero nos privamos también de la fuerza política de ese gesto.» (Preciado, 2009: 17).

podría ser entendida como intento de colonización terminológica si no se asume su fragilidad y maleabilidad. Por lo tanto, hacer uso de lo *trans* como categoría política exige un ejercicio de posicionamiento. El marco socio-político, legislativo, así como el discurso biomédico propio del contexto español, modelan un barro teñido de colores propios⁴, la objetivización de este marco es indispensable para comprender las expresiones histriónicas en las que se traduce el movimiento en el Estado español: «somos la rabia de la revolución feminista, y queremos enseñar los dientes», grita su manifiesto.

Se gesta, de este modo, una propuesta que actúa de encrucijada del feminismo, el movimiento lesbiano y la lucha trans de los años noventa (Grupo de trabajo Queer, 2005). Un movimiento en movimiento, ciertamente como el resto de feminismos –nos podría recordar Ziga (2014)– pero a diferencia de otros feminismos, un movimiento articulado –no de manera constante y ordenada– en múltiples intersecciones entre nuevas concepciones de la identidad, discursos activistas y prácticas políticas, que lo sitúan tanto en la heterogeneidad como en la multiplicidad de opresiones.

A razón de esa centralidad que adquiere el activismo político en este proyecto crítico he optado, en este texto, por poner a dialogar textos científicos de la materia con fragmentos periodísticos, material audiovisual, entradas a blogs e información de webs cuya autoría debe otorgarse, directa o indirectamente, a colectivos o personas individuales vinculadas de algún modo al movimiento transfeminista del Estado español. No obstante, antes de adentrarme en una primera sección en la que pretendo deshilvanar el sujeto político del transfeminismo, quisiera detenerme escasamente en mi propia posición de enunciación. No me otorgo la autoridad, ni moral, ni intelectual, de delimitar lo que es o no es transfeminista. Yo no-transgénero, yo no-militante, no me puedo adentrar en este artículo desde la experiencia encarnada. Pido incluso disculpas por atreverme a convertir en texto un activismo que, hoy en día, está muy alejado de mi vida cotidiana. Tampoco sería justa si no explicitase lo que me mueve a asumir una posición concreta y un abordaje determinado de la materia. Lo que he volcado en él no es fruto de un trabajo historiográfico concienzudo, ni el resultado de una investigación concluida, corresponde, más bien, a una selección nada ingenua de materiales que me ayudan, desde hace algún tiempo, a ir dándole respuesta (no definitiva), a los retos que me plantea el placer, el deseo, la sexualidad como narrativa pero, sobre todo, como experiencia vital.

2. Dinamitando el binomio género y sexo como práctica política

El transfeminismo puede entenderse como un intento de descentrar las categorías identitarias estancas, al tiempo que se desplazan al epicentro de la propuesta política aquellas identidades anteriormente relegadas a los márgenes.

4 Esta necesidad de enmarcamiento y contextualización crítica queda evidente, incluso, en la elección de las categorías de significación utilizadas. La utilización del inglés como elemento vehicular del sistema cultural anglófono facilita la tarea, a los escritoras anglófonas de evitar la carga genérica que se abate sobre algunas formas gramaticales (substantivos, adjetivos...) en lenguas como el catalán o el castellano.

Las categorías de «mujer», «hombre», «lesbiana», «gay» y heterosexual⁵, asevera Heyes (2015), tienen sus propias historias que se ven encarnadas en los sujetos contemporáneos, estructurando sus conciencias y situándolos en contextos de posibilidades. El transfeminismo irrumpe colocando todos los interrogantes posibles a los ejercicios de simplificación de la identidad, de este modo la convierte en compleja y flexible y, además, lo hace intencionadamente, «El género ha pasado de ser una noción al servicio de una política de reproducción de la vida sexual a ser el signo de una multitud», afirma con contundencia Preciado (2003: 20). Dicha insolencia no puede sino resultar molesta al sistema heteronormativo dominante. Las resistencias de un orden social asentado en procesos de diferenciación sexual, se deben al hecho que dichos cuestionamientos ponen en evidencia los juegos de privilegios y opresiones que el propio orden lleva implícito, lo que a su vez alimenta nuevas contestaciones desde las filas transfeministas: «Terroristas de género, son, (...) aquellos que siguen dándose continuamente de cabeza con un sistema de género que es *real y natural*; luego lo utilizan para aterrorizar a los demás. Estos son los terroristas de verdad: Defensores del género» asevera Bornstein (2015: 118)

El transfeminismo se rebela contra ese único sujeto del feminismo heterocéntrico, más aún cuando este sujeto político se entiende de forma biologicista, excluyente y normativa: «Sigamos el camino que empezamos, “no se nace mujer, se llega a serlo”, continuemos desenmascarando las estructuras de poder»⁶, en este fragmento del manifiesto habita un gesto de reconocimiento a la lucha histórica del feminismo, pero también una llamada a continuar dándole forma a un proyecto incompleto e inacabado: la transformación social.

Para hacer visible lo que aquel feminismo invisibiliza, según sugieren las Medeak en su blog, hay que «colocar la identidad, las violencias, la regulación de los cuerpos ... en el centro del discurso»⁷. Los sujetos nos vemos atravesados por distintas opresiones que se entrecruzan y nos sitúan en posiciones más o menos vulnerables, y esto es algo que necesita ser replanteado en la agenda feminista. El tiempo de acogerse al sexismo como objetivo *último se ha agotado* porque, tal y como manifiesta Ziga (2015: 12): «un feminismo que solo haga frente al sexismo será siempre privilegiado y reforzará todas las demás opresiones. Luchar solo contra el sexismo no nos une, sino que nos aleja, nos centrifuga, nos jerarquiza». Si lo que nos perturba son las violencias y no *sólo la* Violencia, entonces es necesario que el transfeminismo se abraza a la perspectiva de la interseccionalidad.

El género, la etnia, la clase, u orientación sexual, así como otras categorías, dice Platero (2014) no son categorías *biológicas*, sino *sociales*: «el sujeto encarna todas estas características, que le dan forma y entidad» (Platero, 2013:2). La interseccionalidad nos permite comprender que diferentes fuentes estructurales de desigualdad mantienen relaciones recíprocas (Platero, 2014). El análisis en profundidad de las relaciones de poder es inevitable, un escrutinio concienzudo en el que deben ser incluidas aquellas vidas señaladas como abyectas, pertenecientes a los márgenes

5 En el original, con comillas las tres palabras primeras y sin comillas, la cuarta

6 Fragmento del *Manifiesto por la Insurrección Transfeminista*.

7 Blog: <https://medeak.wordpress.com/>

o disidentes (Platero, 2014), ello porque descoser los pespuntos de la identidad obliga, también, a abrirle la puerta a debates enquistados en el feminismo como son las identidades trans o el trabajo sexual. El transfeminismo, según las Medeak, aspira a «tender alianzas entre cuerpos de identidad diversa que se revelan ante un sistema de opresión conectado y múltiple» (Medeak, 2014:77)⁸.

Ya hemos apuntado tímidamente en este apartado hacia algunas tensiones que se dan entre el feminismo institucional y el transfeminismo a propósito de la definición del sujeto político. En la siguiente sección me serviré de un breve recorrido histórico, siempre intencionado y epistemológicamente situado, con el que propongo la contextualización que me ha de permitir, por un lado, ajustar los hilos de tensión entre los movimientos *queer* foráneos y el movimiento transfeminista del Estado español; por el otro, sugerir la temática que me interesa abordar aquí: la radicalización de la sexualidad como arma política convertida en artefacto activista.

3. Yo no soy hija de Betty Friedan⁹: tensiones entre el Feminismo institucional y el movimiento transfeminista

Los distintos desplazamientos que ha experimentado el sujeto político feminista en el Estado español, así como en el resto del mundo, se derivan de sucesivos procesos de negociación, ruptura y redefinición tanto en el terreno de las ideas, como en el de las acciones. Se trata de una batalla que se libra en términos de inclusión o expulsión de determinadas identidades. La historiadora Silvia Gil se sirve de una lectura, desde el plano existencial, del constructo *autonomía* para acometer los diferentes estadios que identifica en la historia del feminismo español. La autonomía, según la trabaja la autora, tiene que ver con un «nosotras», con la colectividad, la cooperación ante el sistema de dominación impuesto, la interpelación a la interdependencia.

Es desde este abordaje de la autonomía, apunta Gil, que podemos descifrar algunas experiencias políticas de los años setenta que pretendían abrir procesos de organización autónoma en el Estado español: «autonomía en esos años significaba la capacidad de organizarse sin la mediación de los partidos, sindicatos y hombres, es decir, experimentando y apostando por la capacidad política de los sujetos, por la horizontalidad organizativa, por la reflexión y el saber colectivo, por la vivencia situada y la imaginación» (Gil, 2008: 18). En los años setenta, las luchas antifranquistas alientan el nacimiento del movimiento obrero autónomo y el movimiento feminista español. Las Primeras Jornadas de Liberación de la Mujer, celebradas en Madrid en 1975, dan el pistoletazo de salida a la aparición pública del movimiento en nuestro contexto. Se trata de un proyecto que pretende articularse al margen de

8 <https://www.diagonalperiodico.net/movimientos/transfeminismo-callejero-medeak.html>

No es ya definir tanto ese sujeto ni sumarle trans, puta, bollo, negra, si no dejarlo abierto lo que hace que nos acerquemos al transfeminismo sin una idea previa cerrada, y así suceden estas alianzas antes no pensadas.

9 Itziar Ziga (2014: 7)

sindicatos y partidos, ofreciendo una propuesta que aúna la producción y difusión de conocimiento por vía de canales no ortodoxos (institucionales, académicos...), con la innovación en las formas de protesta. Será precisamente el debate sobre la naturaleza de las relaciones entre el feminismo y las instituciones, prosigue Silvia Gil, lo que generará la escisión dentro del movimiento. La fragmentación se abate sobre dos posturas diferenciadas: un feminismo de la igualdad con una práctica política más centrada en las instituciones y en los partidos; y un feminismo de la diferencia, deudora del feminismo radical. Ambas corrientes, y a pesar de sus estrategias de lucha, encadenan un mismo sujeto político, para Gil (2011: 35): «compartían la idea de que las mujeres vivían una experiencia similar de opresión y que podía hablarse, por tanto, de *la mujer* como un sujeto capaz de aglutinar en una raíz común la situación de todas las mujeres. Ese sujeto representaba los intereses de todas y permitía definir los objetivos unitarios de la lucha».

Este consenso, a pesar de las diferencias, nos obliga a sospechar de algunas ausencias ¿Y dónde estaban entonces *las otras*? ¿Dónde estaban aquellas que no se reconocían en ese denominador común por el que apostaba la Segunda Ola? La necesaria lucha por la recuperación de los derechos perdidos durante el Franquismo, explica Trujillo (2009) para el caso del movimiento lesbiano, llevó a priorizar una ideología monolítica, de este modo, y en aras a facilitar una agenda común feminista, se sacrificaron aquellos proyectos políticos que aspiraban a visibilizar la opresión heterosexual. Así, durante mucho tiempo, la lucha contra la opresión sexual fue entendida como demanda secundaria por el feminismo (Solá, 2012).

Las elecciones y el triunfo de la izquierda en la mayoría de los municipios trajeron una cierta desafección para las feministas, que no tuvieron la oportunidad de asistir al incremento significativo de las mujeres en las instituciones, ni tampoco de la toma en consideración de sus demandas históricas. Las II Jornadas Estatales Feministas de 1979, se convierten en el escenario de demostración de este descontento (Gil, 2011). Lola Luna (2000) apunta directamente hacia el protagonismo que tuvieron los partidos de izquierda durante los primeros años de Democracia, así como a la existencia de los partidos extraparlamentarios y su «morbosa relación con los movimientos sociales», como elementos fundamentales para comprender la generalización que experimentó, en el Estado español, el discurso feminista de la igualdad y la oscuridad a la que quedó relegado el de la diferencia. Esta quiebra del feminismo del Estado español, contingente a las lógicas propias de los primeros años de Democracia, se verá proyectada en la propuesta feminista de los años ochenta.

La etapa de los años ochenta ha sido resignificada, por la historiografía crítica del feminismo, como el periodo de institucionalización del movimiento. Tras la imagen velada de la recuperación de espacios de poder por parte de las mujeres, insinúa Gil (2008), el *status quo* se reapropia de la autonomía del movimiento desactivando toda legitimidad de interpelación: «La institucionalización es un dispositivo de control, de desactivación por múltiples métodos de la potencia transformadora de los sujetos, de reapropiación de los discursos y las prácticas generadas desde abajo y de reelaboración de las demandas de las mujeres pero sin las mujeres» (Gil, 2008:

18). El feminismo de Estado nace en 1983 con la creación del Instituto de la Mujer (Gil, 2011), lo que pone en juego la posibilidad de construcción de una política autónoma distanciada de la propuesta institucional (Gil, 2008).

Enmudece la radicalidad de un impostado movimiento feminista unificado, al tiempo que implosionan diferentes crepúsculos desconectados entre sí que, organizados entorno a ejes o prácticas identitarias son capaces de articular proyectos insumisos con los preceptos del feminismo de Estado. Las posiciones de los colectivos resultan encontradizas, lo que dota de gran virulencia los debates y dificulta la estrategia de llegar a mínimos consensos ideológicos (Grupo de Trabajo Queer, 2005).

La solidez con la que el feminismo postfranquista y de la Transición aborda la categoría Mujer, se ve agrietada por el efecto desgastante de determinados activismos, dice Trujillo (2009), que convierten la sexualidad en el vector de opresión desestabilizador de esa categoría política tradicional: «las lesbianas, *task force* del movimiento, comienzan, junto con las transexuales y las trabajadoras del sexo a deconstruir la categoría de la Mujer, que las invisibiliza y excluye de los discursos, las imágenes, las demandas feministas» (Trujillo, 2009: 163). A este acercamiento de posturas de confrontación, contribuyeron determinados procesos de reconocimiento entre aquellxs que serían nombrados, por Teresa de Lauretis, *sujetos excéntricos*. En los años ochenta travestis, gais, lesbianas y transexuales comparten algunas etiquetas estigmatizantes: son tildadxs de *peligrosos sociales* al auspicio de la Ley de Rehabilitación y Peligrosidad Social y diagnosticadxs de enfermos –y, más aún, responsables de serlo– por una biomedicina preocupada por la pandemia del SIDA¹⁰ (Trujillo, 2005). El lesbianismo feminista y el activismo transexual (que se gesta a finales de los ochenta) defensor también de los derechos de las trabajadoras del sexo, se movilizan para exigir un debate en las filas del feminismo en torno a temas como la naturalización del género, la prostitución o los derechos trans (Solá, 2014). El activismo de estos colectivos resulta elemento clave para entender los procesos que, a partir de ese momento, ponen la cuestión de la sexualidad en el centro de la vindicación feminista.

En los años noventa, las ideas y prácticas *queer* ofrecen una asidera común a aquellos movimientos crepusculares que, desde el final de la dictadura, avanzan en sus luchas particulares (Bargueiras y Lorente, 2012); tal y como apunta Lamas (1998: 372): «El discurso *queer* de las bolleras y los maricas de los años noventa toma el relevo político de la contestación y lanza un nuevo desafío a las instituciones heterosexuales, a los sexos establecidos y al propio movimiento gay y lésbico». Es el momento de dinamitarlo todo, de radicalizar las posturas.

Cuando se hace referencia al germen del movimiento transfeminista, la bibliografía especialista en la materia apunta a dos figuras que concentraron las

10 «Los efectos de la pandemia de sida en las comunidades gays y lésbicas del mundo occidental han tenido, como poco, la misma importancia que tuvo el desarrollo de la medicina de las desviaciones o la oleada de represión que barrió el mundo antes, durante y tras la Segunda Guerra Mundial» (Lamas, 1998: 373). Para profundizar en la articulación de SIDA y militancias se recomienda a Lamas o el capítulo de «Geografías víricas» de Sejo Carrasco y Fefa Vila en Grupo de Trabajo Queer (ed.) (2005).

voces de los colectivos subyugados por el feminismo hegemónico, se trata de Kim Pérez y Cristina Garaizabal.

En su comunicación de las Jornadas Estatales de Córdoba de 2000, Kim Pérez (2000) se atreve a interpelar al feminismo sobre el lugar que éste le reserva a las personas trans –¿*Mujer o Trans?* se titulaba su ponencia¹¹. Con este acto de visibilización, Pérez provoca la problematización de la exclusión a la que se había relegado a los colectivos trans y sus propias idiosincrasias dentro de las agendas feministas pero, sobre todo, consigue desafiar la estabilidad epistemológica y ontológica con la que se asume la categoría *Mujer* en los discursos y en las filas feministas. Por su parte, los interrogantes que plantea Garaizabal (2014) recaen sobre la concepción de las trabajadoras sexuales que profesa el Feminismo¹², quién las ha tachado de traidoras de la causa feminista a razón de sus comportamientos sexuales. Garaizabal desde la asociación *Hetaira*¹³ reivindica la categoría *puta* para subvertir su significado, alentando a una resignificación de la sexualidad femenina al margen de los dictados del heteropatriarcado:

Subvertir el significado de la categoría «puta», despojándola de sus contenidos patriarcales –mujeres «malas», sin deseos propios, «objetos» al servicio de los deseos sexuales masculinos– y reivindicarla resaltando la capacidad de autoafirmación, de autonomía y de libertad que las trabajadoras sexuales tienen en un acto de afirmación feminista de primer orden (Garaizabal, 2014: 65).

La inercia de ese proceso en marcha y su andadura es aprovechada por nuevos grupos que van viendo su génesis en la primera década de los 2000. Se trata de propuestas que pivotan sobre estrategias políticas dirigidas a la transformación social del sistema sexo-género-sexualidad vaciadas, sin embargo, de la necesidad de reconocerse desde una identidad prefijada: son *trans-marica-bollo-feministas*. Colectivos que intercalan los discursos de la identidad con otras luchas políticas pero que, al mismo tiempo, rescatan el trasfondo más radical de la propuesta de Emma Goldman¹⁴:

¿Te supo a poco el 8 de marzo? Demasiado frio, demasiado silencio,
demasiada bandera...
Reconvierte el 8 – M, el DÍA DE LA LUCHA TRANSFEMINISTA!!!
Hemos cambiado:
los violines por las guitarras flamencas
los manifiestos por patatas asadas
los minutos de silencio por horas de carcajadas
Ha llegado la hora de escupir al patriarcado, basta de llorarle.

11 <http://pendientedemigracion.ucm.es/info/rqtr/biblioteca/Transexualidad/MUJER%20O%20TRANS.pdf>

12 La mayúscula de Feminismo no debe atribuirse a una errata, sino a una forma de identificar al feminismo institucional.

13 Colectivo de defensa de los derechos de las trabajadoras del sexo.

14 Me refiero aquí a esa afirmación de Goldman que se ha convertido en grito de resistencia: «Si no puedo bailar, tu revolución no me interesa».

NO HAY VÍCTIMAS, sólo hay: guerreras, cantantes, bufonas, actrices, trans,
putas, presas, negras, «latins», sin papeles, paradas, escritoras, poetas, Amazonas
... MUJERES CON VOZ!!¹⁵

En la primera década del año 2000, se crea el caldo de cultivo idóneo para la democratización activista en la que tienen cabida propuestas divergentes. Luchas que tienen un origen minoritario, como la de la despatologización de la transexualidad, son abrazadas por el conjunto de los movimientos sociales e, incluso, por algunos partidos políticos (Platero, 2013).

Sandra Fernández y Aitzole Araneta (2014), diferencian dos períodos constitutivos del movimiento transfeminista: un primer periodo que englobaría el surgimiento y la consolidación del movimiento trans prodespatologización (2006-2010) y un segundo período que se constituye con la consolidación del movimiento transfeminista (2010-2013).

En la primera fase, afirman las autoras, Guerrilla Travolaka cumple con el papel de maquinaria motriz del movimiento. Guerrilla¹⁶ condensa varios de los rasgos que hacen de la lucha trans un eje central de su activismo: se manifiestan contra el heteropatriarcado, denuncian las condiciones de opresión que atraviesan los márgenes, se reconocen en el proyecto político y no en la identidad. Con el ritmo marcado por Guerrilla, se van uniendo otros colectivos críticos –trans y no trans– dándole forma a lo que sería, posteriormente, la Red por la Despatologización Trans del Estado español que promovería la campaña Stop Trans Patologization 2012 (Solá y Missé, 2009).

Las Jornadas Feministas Estatales de Granada (2009) se convierten en un escenario de interpelación; distintas propuestas que habitan en lo post-identitario aprovechan para llamar a la reflexión *del* y *desde* el propio feminismo, y todo ello se recoge en el Manifiesto para la insurrección Transfeminista, asentado en:

1) La interpelación al feminismo para que participase e hiciese suyas las demandas trans en torno a la despatologización. 2) La interpelación mutua en torno al discurso y las agendas: los silencios de los feminismos en torno a lo trans y los vacíos no pensados en el movimiento trans que comenzaban a cuestionar sus raíces feministas. 3) La reafirmación de un «transfeminismo» ante un tipo de feminismo tradicional basado en el pensamiento binario, condensada en la elaboración y la lectura del Manifiesto. (Fernández y Araneta, 2013: 52)

A finales de 2010, apuntan Fernández y Araneta (2013), el movimiento transfeminista orquestado ya por diferentes colectivos, agentes sociales y movimientos, toma entidad propia como dinámica política diferenciada de la lucha por la despatologización trans, pero no por ello no inclusiva con aquella.

15 Blog D-generadas: <http://d-generadas.blogspot.com.es/search/label/Acciones>

16 Tal y como podemos leer en la descripción de su blog (<http://guerrilla-travolaka.blogspot.com.es/>): *Ni homes, ni dones. Ni disfòrics, ni transtornats, ni transsexuals. Només som guerrilleres o guerrillers segons el moment. Pirates del gènere, buscadors de tresors. Som Trans-resistents, Trans-guerrilleres, Trans-ciutadanes, Travolakes, Drag-Kings i Drag-Queens. Dissidents de l'heteropatriarcat*

4. Micropolíticas sexuales: guerrillas y disidencias

La intención latente de lo recorrido hasta el momento en este texto, ha sido la de demostrar que el movimiento trans, en el Estado español, no tuvo ni tiene voluntad de actuar de forma silente, más bien al contrario, irrumpe en un escenario de supuesta desactivación del feminismo, para *enseñar los dientes*: «Llamamos a la insurrección, a la ocupación de las calles, a los blogs, a la desobediencia, a no pedir permiso»¹⁷. El transfeminismo aspira a ser radical –siempre que entendamos la radicalidad desde su acepción etimológica y no televisiva, dice Ziga (2014)–, a provocar un nuevo giro del feminismo en su espiral de interpelación a los órdenes sociales opresores, y la sexualidad, como pretendo discutir en este apartado, se convierte en una de las ruedas dentadas que fuerza los mecanismos internos de esa espiral.

Dice Despentés (2011: 17): «Las mujeres de mi edad son las primeras que pueden vivir una vida sin sexo, sin tener que entrar en un convento». Las mujeres de la edad de Despentés también hemos convivido, cuando éramos niñas y adolescentes, con la proclama feminista de que *antes* las opresiones de las mujeres recaían también –o especialmente– en su sexualidad, negándoles ese derecho individual y subyugándolo al de los hombres, que sí lo poseían. Y era cierto. La sociedad patriarcal, mediatizada por instituciones como la Iglesia, dibuja los contornos del espacio reservado al mundo sexual femenino, mucho más constreñido que el masculino, dice Osborne (1989); pero, además –prosigue la autora– esta lectura masculinizada de la sexualidad impregna tanto la concepción misma de la sexualidad, como sus modalidades de expresión y representación. La revolución sexual de los años setenta, en el contexto del Estado español, bombardea esos muros de contención para reclamar y exigir un espacio a la sexualidad de las mujeres: la comercialización de los anticonceptivos femeninos, los debates sobre el aborto... son expresiones de ese desmoronamiento (Gil, 2011). El placer y la autonomía sexual son arrojados como reclamos fundamentales de este feminismo (Posada, 2014).

No debemos ser injustas con la lucha feminista que consiguió reclamar los derechos sexuales de las mujeres, pero lo cierto es que, contrariamente a lo que anunciaban los discursos con los que fuimos socializadxs en los años ochenta, en relación a la apropiación de los cuerpos y de las sexualidades quedaba mucho por explorar, pero también por exigir, sobre todo cuando se trataba de *otros* cuerpos o *otras* sexualidades. En este sentido, los nuevos feminismos no desatienden los temas clásicos como el aborto, la sexualidad, la violencia... pero se atreven con aproximaciones diferentes a los abordajes ya tradicionales, propuestas que, como muy bien denuncia Torres (2011: 172), no siempre son bien acogidas desde algunas filas: «lemas de ese tipo, como el de “ni putas ni sumisas”, son una manifestación externa, clara y evidente de que dentro de cierto tipo de feminismos, las mujeres que por voluntad propia decidimos vender sexo o que nos gusta que nos peguen y nos dominen no merecemos ningún tipo de respeto»; de forma paralela a estas

17 Fragmento del *Manifiesto por la Insurrección Transfeminista*.

revisiones, los nuevos feminismos actualizan sus agendas con otras preocupaciones, entre ellas la repolitización de la sexualidad demostrando que, como dice Preciado (2003), las tecnologías de producción de cuerpos normales y de normalización de géneros no pueden acallar la acción política.

Desde los años noventa, apunta Trujillo (2005: 42): «las representaciones *queer* reflejan la defensa de una concepción hiperidentitaria y performativa de las identidades (que va de la mano de la autodenominación orgullosa de bolleras, maricones, fetichistas, transexuales, osos, pedófilos...)», imprimiendo distancia de aquellas que abanderan los colectivos de lesbianas feministas de los ochenta y de grupos gays (como el COGAM o la Fundación Triángulo), esforzados por reconvertir a las sexualidades «malas». Pero la propuesta *queer* no muere en la dimensión teórica de la Academia, sino que se nutre de su activismo –dice Coll-Planas (2012)–, su potencialidad como movimiento reside, precisamente, en hacer permeables las fronteras de dichas parcelas enriqueciéndose mutuamente, es así como colectivos como LSD y La Radical Gai, sirviéndose de sus fanzines y debates, se convertirán en la correa de transmisión de las ideas y discursos *queer* al activismo feminista del Estado español (Lamas, 1998).

Se moldea así un activismo que se caracteriza por la contundencia a la hora de responder a los discursos oficiales y normativos sobre prácticas sexuales, unas narrativas que se ven reinventadas y reformuladas, por ejemplo, en jornadas sobre sexo seguro cuya epistemología interpela directamente, según Véllez-Pellegrini (2009: 165): «las actitudes autoculpabilizadas y neomoralistas de otras asociaciones». El género, como la sexualidad, dice Teresa de Lauretis no es una propiedad de los cuerpos, no le es original, es el «conjunto de los efectos producidos en cuerpos, comportamientos y relaciones sociales» (De Lauretis, 2000: 35). Es desde esta estela que el llamado activismo social feminista posidentitario (Solá, 2012), reclama un lugar central en la militancia para las lecturas politizadas de la sexualidad.

Algunos de los grupos activistas están habitados por generaciones jóvenes que alzan la voz para hacer saber que son otrxs seres, distintxs a lxs de los años setenta y los años ochenta, son sujetos que tienen otras vivencias, cuyas vidas están atravesadas por otras opresiones; *perras*¹⁸ que se unen en grupos para hacer visible su descontento mediante otros artefactos:

...las luchas ya no son exclusivamente económicas o por el reconocimiento, sino luchas que incorporan toda una economía subjetiva y simbólica. De ahí la importancia que adquiere la producción de imágenes, el juego de las representaciones, la guerrilla de la comunicación las interrelaciones entre arte y política, el ciberfeminismo como posibilidad de reinventar las identidades a través de las nuevas tecnologías, y todas las estrategias relacionadas con el plano simbólico [...] anudadas con el deseo de construir nuevas representaciones propias de la realidad (Gil, 2011: 37).

18 Categoría que nos da a conocer Itziar Ziga.

Es el momento de la desterritorialización del espacio y la desterritorialización del cuerpo, nos dirá Preciado (2003). Con este telón de fondo, se gestan proyectos que visten el traje de lo políticamente incorrecto y se reapropian del espacio público como espacio político, asistimos así a acciones como el asalto de Guerrilla Travolaka –banners y falos en mano– al departamento de psiquiatría del Hospital Clínic de Barcelona, en la persiana de la puerta graffitean: «Diagnóstico: euforia de género»¹⁹. La acción directa se convierte en el artefacto que permite visibilizar otros deseos, otros cuerpos, otras vidas, el cuerpo deviene así arma política. Se puede decir que el activismo feminista es releído por una nueva generación que revisita la radicalidad y construye propuestas renovadas: «Ante el estado de malestar impuesto: placer anal manifiesto», se leía en el cartel de la asamblea transmaricabollo de sol para la cabalgata indignada del 28 de diciembre de 2011²⁰.

4.1. Luces de flash enfocando a lxs monstruxs

El activismo transfeminista consigue desdramatizar la sexualidad, quitarle toda esa envoltura de misticismo y sobriedad articulando proyectos irrespetuosos que se sirven de formatos histriónicos para provocar una salida del cuerpo, el deseo, el placer del armario de la heterosexualidad normativa. La siguiente afirmación de Torres logra encapsular toda esta rabia provocadora: «Técnicamente soy una enferma. Exhibicionismo lo llaman. Yo prefiero no darle nombre a lo que me sucede justo antes de entrar al escenario. Es una mezcla de calentón, fiebre, mala leche y profunda necesidad de decir lo que tengo que decir, de hacer mi trabajo. Lo que sucede mientras estoy ahí frente al público sí tiene nombre: pornoterrorismo» (Torres, 2011: 79-80). Un reclamo que me ayuda a introducir, en este apartado, la exploración de aquellas estrategias discursivas de las que hace uso una determinada práctica militante con la finalidad de dinamitar el régimen de afectos y placeres vigente.

La resignificación política del cuerpo y el placer hunde sus raíces, según defenderé aquí, en tres pilares fundamentales: una concepción renovada de la sexualidad como discurso así como del sujeto de acción política; una reformulación de la colectividad como elemento provocador de la creatividad y, por último, la utilización de prácticas artísticas que actúan, de forma encarnada, como vehículos

19 <http://guerrilla-travolaka.blogspot.com.es/search/label/Accions>

20 Junto al cartel, en el blog *Acera del frente* (<http://aceradelfrente.blogspot.com.es/?zx=5ba14fe684ca0c09>) se lee: «La Navidad se utiliza por parte de nuestros dominadores para imponernos un modelo de familia nuclear (radioactiva) inspirado en el bonito Portal de Belén, donde el binomio chico (José)-chica (María) genera al Jesucristo bebé que sería usado para reprimir y asesinar a miles de personas en los dos milenios siguientes, muchas de ellas por su disidencia sexual. Parece absurdo que tras un trienio diciéndonos lo mal que está todo con la “Crisis”, el despilfarro en anunciar y celebrar estas fechas haya sido tan desproporcionado en los tres años (...) Nosotras, en lugar de ir a la iglesia a celebrar el nacimiento de nuestra opresión o a comprar al Corte Inglés (o al Mercado de San Antón) el pollo (que no polla) navideño, preferimos salir a la calle degeneradas y anticapitalistas como somos, apostando por la diversidad sexual y de género, alternativas al consumismo navideño (hetero o no) y al capitalismo y a sus ofensivas en general, y os deseamos mucha promiscuidad para el año 2012» (*Acera del frente*, 25/12/2011).

de las propuestas políticas. Tres ejes que sostienen, a mi modo de ver, la estrategia de disidencia que plantea el transfeminismo como movimiento.

Desde una concepción butleriana de la performatividad del género, cabe entender que lo que propone este movimiento es desestabilizar las consistencias entre sexo/género/deseo/práctica sexual, irrumpir con actos que juegan a la obediencia-desobediencia frente a las identidades (sexuales, genéricas, eróticas) asignadas a los cuerpos, Torres (2015: 11) podría estar en esta línea cuando afirma: «el placer de eyacular es un placer político, y el sólo hecho de saber que esa posibilidad existe ya es una placentera victoria. Que un coño eyacule es político». El andamio epistemológico que sostiene estas declaraciones de Torres, embebe sus travesaños de las formas *cuir* de entender las identidades y las sexualidades, haciendo posible un nuevo espacio de construcción de significados para el deseo. Aquí sí importa lo que cada cual hace en la cama (en términos, obviamente, metafóricos), lo que cuenta es politizar esa cama, sacarla del espacio privado y colocarla en el espacio público.

Uno de los ejes vectores de transformación del sujeto de enunciación que impulsa el transfeminismo, radica en el ejercicio de visibilización de seres-cuerpos rescatados de las diásporas del Feminismo²¹. Desde este último apunte en torno a la disidencia, aparece como fundamental la tarea de desestabilización protagonizada por los colectivos de trabajadoras del sexo, grupos activistas que exponen a la luz pública a las prostitutas en un ejercicio de transgresión de los mandatos del orden de género que las reconvierte en víctimas o *malas mujeres* (Garaizabal, 2014). La vindicación del trabajo sexual, por parte de aquellxs que lo ejercen, agrieta el concepto de sexualidad y placer que había sido históricamente defendido por el Feminismo, despojándolo de toda cobertura rancia y mojigata²². Se trata de propuestas renovadas que pretenden subvertir la norma heterosexual, ampliar el horizonte regulador de la sexualidad para darle su propio espacio a formas distintas del deseo a través de otras concepciones de la sexualidad y del cuerpo. La visibilización de los cuerpos trans como cuerpos erotizados coadyuva a la articulación de este planteamiento, en este sentido, los colectivos trans –como Guerrilla Travolaka– contribuyen, de manera importante, a desligar los cuerpos, las vidas y el pensamiento trans de las narrativas médicas, a combatir la medicalización a través del deseo, un deseo expropiado y reapropiado (Fernández y Araneta, 2014). De igual manera, los cuerpos disidentes reciben los focos de luz en este movimiento. Proyectos como el de Post-Op o el del Laboratorio Sensual de Helena/Urko y Patricia Carmona²³ buscan plantear espacios de posibilidad a las sexualidades diversas. En última instancia, lo que se rescata en esta nueva hornada de *comunidades raras* es la concepción de los individuos como sujetos

21 El uso de la mayúscula no es una errata, sino una referencia al feminismo institucional.

22 No puedo evitar hacer alusión aquí a un pasaje de mi propia biografía. Cuando estudiaba en Barcelona a finales de los años noventa, tenía dos amigas que se prostituían para pagarse los estudios, y que esperaban a que acabase mi turno en una cadena de comida rápida para recordarme mi mojigatería. Pocas cosas me han pasado en la vida tan reveladoras como la de tomar contacto con sus miradas sobre la prostitución.

23 <http://paroledequeer.blogspot.com.es/2017/01/entrevista-urko-post-op-patricia-carmona.html>

sexuales políticos y no como meros sujetos sexuales privados (Véllez-Pellegrini, 2009). Se trata del advenimiento de lxs monstruux.

La política de la visibilidad, la representación, la interpretación –dicen Bargeiras y Lorente (2012)– pasa por estrategias de acción directa, desobediencia civil y autogestión. La mediación creativa de la colectividad tiene su parte de responsabilidad en estos procesos de resignificación del placer. De este modo, performances, talleres y textos²⁴ involucran a un público que deviene parte integrante de la propuesta generando nuevos contenidos, dinámicas que, a veces, provocan «nuevos modos de habitar el espacio público, de hacer, mirar, gozar», según lo expresa Preciado²⁵ en relación al seminario *FeminismoPornoPunk: micropolíticas queer y pornografías subalternas* de 2008 en Arteleku, Centro de Arte y Cultura Contemporánea de Donostia. La sexualidad, releída en estos términos, se convierte en una actividad creativa que permite habitar otros placeres.

La acción es lo que construye el sujeto político, dice Butler (2007), la acción, por lo tanto, sería también la que daría forma a los placeres políticos, algo que podemos rescatar de los discursos de muchxs participantes del vídeo *Mi sexualidad es una creación artística* de Lucía Egaña (2011), pero que se encuentra también en el esqueleto de las acciones de exploración grupal de la sexualidad que se han venido organizando: el taller de sexe post-missioner de Guerrilla Travolaka, en el que las enfermeras Travolakas enseñaban otros métodos de protección de MTS²⁶ o los encuentros de eyaculación de coños o de auto-gestión del goce, por poner tres ejemplos. Cuando Lucía Egaña plantea una actividad grupal que lleva por título *agenciando zonas corporales desautorizadas*, se remueve el recuerdo de las acciones de autoexploración que organizaban las feministas de finales de los setenta, en cambio nos es fácil también identificar algunos aspectos de radicalización política de la propuesta. Problematizar la sexualidad desde la autorización/desautorización significa reconocer las relaciones de poder que enmarcan los placeres, que no solamente atraviesan las narrativas de la sexualidad, sino también los cuerpos y las identidades, todo ello recubierto de un llamado a la desvictimización, a la insurgencia, a la agencia de reapropiación de la propia sexualidad. Confío que este último párrafo habrá servido para poner el acento en la creatividad subversiva que se esconde en la reformulación política de la colectividad y de lo público.

Por último, como tercer sustentáculo de la propuesta transfeminista de reapropiación del placer, quisiera desplazar la atención hacia el posporno. Una propuesta artística y política que abordaré aquí como elemento vehicular de las rupturas epistemológicas promovidas por el transfeminismo en relación a los modelos heteronormativos de la sexualidad –en los que el porno hegemónico cumple un papel determinado–, y en relación también a las aproximaciones

24 Me refiero, por ejemplo, a *Relatos marranos. Antología* (2014) una obra coral editada por Helen Torres y Aida I de Prada, producto de una convocatoria destinada a personas no literatas y financiada a través de un *crowdfunding*.

25 <https://www.diagonalperiodico.net/culturas/la-pornografia-es-nocion-politica.html>

26 Este taller se celebró el 30 de noviembre de 2011, una noche antes del Día Internacional contra el Sida <http://guerrilla-travolaka.blogspot.com.es/search?updated-min=2007-01-01T00:00:00%2B01:00&updated-max=2008-01-01T00:00:00%2B01:00&max-results=50>

feministas que lo rechazan y desautorizan²⁷. Una nueva narrativa sobre el sexo que reescribe el sujeto-cuerpo que es representado y que se atreve a reformular el campo de ficción. Mientras la pornografía, afirma María Llopis (2010: 109), «asume todo lo peor de esta sociedad: sexismo, racismo, homofobia, dictadura del cuerpo, silicona, imposición de un modelo de mujer y de hombre sexual, etc. el postporno busca la representación propia y singular», lo que implica recuperar el cuerpo y el placer como lugar de acción política.

El régimen *Farmacopornográfico*, dice Preciado (2009), constituye un nuevo sistema de saber-poder sustentado en tecnologías de los cuerpos y de las subjetividades renovadas –tecnologías del cuerpo (biotecnología, cirugía, endocrinología...) y tecnologías de la representación (fotografía, cine, cibernética...)– que embeben la vida cotidiana. El poder deja así de vigilar desde el exterior de los cuerpos para hacerlo desde su interior, y en esta operación, se confunde con aquél. Sin embargo, insinúa Preciado, tenemos la capacidad de subversión de este régimen en la medida que nos reapropiemos de estas tecnologías. Las estrategias de resistencia pasan por la reapropiación de las tecnologías de control y producción, prosigue el autor, abriendo espacios de posibilidad para los géneros y las prácticas sexuales:

El postporno no es una estética, sino el conjunto de producciones experimentales que surgen de los movimientos de empoderamiento político-visual de las minorías sexuales: los parias del sistema farmacopornográfico (los cuerpos que trabajan en la industria sexual, putas y actores y actrices porno, las mujeres disidentes del sistema heterosexual, los cuerpos transgénero, las lesbianas, los cuerpos con diversidad funcional o psíquica...) reclaman el uso de los dispositivos de audiovisuales de producción de la sexualidad (Preciado, 2015)²⁸.

La pornografía dominante remite a imágenes sexuales protagonizadas por cuerpos desnudos que interaccionan desde la genitalidad; productos visuales que se crean en espacios privados para ser consumidos, mediados por un canal público, en otros espacios privados (Núñez y Carbajal, 2017). El postporno arremete contra todo este marco definitorio y delimitador de las representaciones culturales, conquistando el espacio de enunciación para *otros* cuerpos situados en *otros* espacios, sirviéndose de lo audiovisual, según argumenta Díaz (2012), como potente aliado ante el cuestionamiento de la política de lo genital. Así se expresa Rubio (2012: 180) en relación a estos procesos de producción cultural: «con sus performances de drag kings y queens –que exponen la artificiosidad de las identidades de sexo y género– y su filosofía del “hazlo tú misma” aplicada a la experimentación y la construcción de tecnologías y juguetes sexuales, contribuyen a la creación de una nueva estética feminista, divertida y subversiva». De este modo, el potencial transgresor de Post-Op y sus talleres de postporno con juguetes de bricolaje, no reside solamente en ofrecer una lectura alternativa al mainstreaming porno, sino en plantear con sus

27 A finales de los años 70 un sector del feminismo se moviliza contra la pornografía al considerarla un elemento central de la opresión de las mujeres (Rubio, 2012).

28 <http://paroledequeer.blogspot.com.es/2015/04/activismo-postporno-por-paul-b-preciado.html>

acciones la desgenitalización y la sexualización de partes del cuerpo distintas a los genitales (Santamans, 2014): «La idea no es que puede hacer el postporno para las personas con diversidad funcional sino que pueden hacer ellxs por el postporno²⁹», se expresa este colectivo en torno a su proyecto de Pornortopedia.

Con todo lo expuesto quiero dar a entender que el postporno, al igual que el pornoterrorismo, operan como pantalla de transmisión de la propuesta política del movimiento transfeminista. Del mismo modo que la pornografía, en tanto que narrativa, no puede aprehenderse de manera descontextualizada de la heterosexualidad normativa, la razón de ser del postporno no puede entenderse si lo deslocalizamos del transfeminismo. Sin querer menospreciar la provocación radical que nos puede plantear la estética de las performances o audiovisuales postporno, lo cierto es que el uso determinado de los cuerpos, los seres, las tecnologías y el espacio que se hace en ellos, rinde cuentas a la concepción revolucionaria de la sexualidad, práctica de resistencia del movimiento transfeminista en el Estado español.

5. Conclusión

En este texto he tratado de abordar el transfeminismo del Estado español como un movimiento que logra interpelar los órdenes de género vigentes, haciendo de la re-politización de la sexualidad una potente arma de disidencia.

Me he servido de un breve recorrido historiográfico con el fin de explicitar los hilos de tensión entre el transfeminismo y otros feminismos: el feminismo español de corte institucional, pero también las propuestas *queer* estadounidenses. Esta contextualización me ha servido para tejer la red que sustenta, a mi modo de ver, la propuesta transfeminista sobre el deseo, el cuerpo y el placer.

El movimiento transfeminista del Estado español, según he defendido aquí, se esfuerza por desestabilizar las consistencias entre sexo/género/deseo/práctica sexual, y para ello irrumpe con actos que juegan a la obediencia-desobediencia frente a las identidades (sexuales, genéricas, eróticas) asignadas a los cuerpos. En este propósito se sirve de tres herramientas que completan su propuesta de disidencia: la reformulación del sujeto político que experimenta placer; la resignificación de la colectividad como catalizador de la creatividad y, por último, la utilización de prácticas artísticas como vehículos de creación/difusión de las propuestas activistas.

No quisiera finalizar este artículo sin perfilar, aunque sea de manera muy resumida, algunas de las críticas que ha inspirado este ejercicio de re-politización de la sexualidad que plantea el movimiento transfeminista en nuestro contexto. Unos cuestionamientos que afloran desde el interior y desde el exterior de sus propios márgenes algo que, según Torres (2011), no debería sorprendernos en tanto que se trata de un movimiento que aspira al desmantelamiento de las estructuras hegemónicas.

29 <http://postop-postporno.tumblr.com/Pornortopedia>

Los embistes desde fuera del movimiento tienen mucho que ver con los debates tradicionales sobre la identidad, con el relevo generacional, apunta Trujillo (2014). La desidentificación, tal y como la denomina Lamas (1998), que promueve el discurso *queer*, arremete contra concepciones rígidas del género y la sexualidad que son compartidas en las filas del feminismo institucional. La versión normativa del cuerpo de *mujer*, así como la definición de una sexualidad *femenina* estable, son considerados, por parte del feminismo de corte institucional, espacios por conquistar que resultan desdibujados por las propuestas transfeministas. Desde estas premisas, el posporno, la prostitución o los talleres de exploración del placer anal, son rehusados como versiones no legítimas de la lucha feminista por los derechos sexuales de las mujeres, lo que explica que ante las Medeak³⁰ que salen a las manifestaciones enseñando el culo y montándose unas a otras, se tachen de frívolas y vacías de contenido las acciones.

Desde el interior del contorno del propio movimiento también llegan autocríticas. Tal vez hay que recoger el guante que invita a la reflexión a propósito de la hipercentralidad que se le da al cuerpo y a la identidad, un exceso de atención que arrincona la preocupación crítica por otras opresiones que, originadas en niveles meso o macrosociales, constriñen algunas vidas desde lugares menos tangibles: «yo intento escribir alguna cosa medio sesuda para Píkara y me leen siete –dice Platero– y luego escribo sobre si Jodie Foster es lesbiana y lo peto»³¹. En este sentido, Gil y Orozco (2011) sospechan de la integración real de voces diversas en el transfeminismo, que sigue privilegiando determinados sujetos de enunciación. En palabras de Lamas (1998) debemos interrogarnos sobre si el discurso *queer* no ha logrado integrar en un único frente igualitario la multiplicidad de géneros y de sexualidades alternativas.

En una vuelta de tuerca sobre la resignificación de la sexualidad como temática clave del transfeminismo, tal vez hay que volver a las palabras de Lucas Platero a propósito del menor o mayor impacto que tienen sus escritos. Es innegable la seducción que provoca el hablar, escribir, poner en práctica la sexualidad. Pero es también incuestionable el riesgo que corre el transfeminismo si coloca todos estos debates en primera línea de batalla y, sin quererlo, desplaza otras luchas que tienen más que ver con hacer habitables vidas que, hoy, no lo son. Parece que quedaría como tema pendiente la creación de alianzas con esxs *otrxs* con quién debería unirnos una relación estratégica. Si el feminismo tiene que ver con escrutar las relaciones de poder, estamos obligadxs a identificar aquellas que nos oprimen, pero también a tomar conciencia de aquellas con las que oprimimos a otrxs, porque, de lo contrario, el transfeminismo se habrá quedado a medio camino:

El feminismo es una revolución no un reordenamiento de consignas de marketing, ni una ola de promoción de la fealdad o del intercambio de parejas, ni tampoco una cuestión de aumentar el segundo sueldo. El feminismo es una aventura colectiva, para las mujeres pero también para los hombres y para todos

30 <http://www.pikaramagazine.com/2011/12/medeak-el-feminismo-clasico-tiende-a-hablar-de-las-otras-pero-sin-ellas/>

31 <https://www.youtube.com/watch?v=NXYNxl3ulp4&t=2042s>

los demás. Una revolución que ya ha comenzado. Una visión del mundo, una opción. No se trata de oponer las pequeñas ventajas de las mujeres a los pequeños derechos adquiridos de los hombres, sino de dinamitarlo todo.

Y dicho esto, buena suerte chicas y mejor viaje... (Despentes, 2011:121).

BIBLIOGRAFÍA

- BORNSTEIN, Kate (2015): «Terror de género, rabia de género» en GALOFRE, Pol y Miquel MISSÉ (eds.) (2015). *Políticas trans. Una antología de textos desde los estudios trans norteamericanos*, Barcelona: Egales.
- BARGUEIRAS, Carlos y Juan LORENTE (2012): «Construyendo lo “queer” » en CORCUERA, Laura (coord.) (2012). *El orgullo es nuestro: Movimientos de liberación sexual en el Estado Español*, Madrid: Diagonal, pp. 175-178.
- BUTLER, Judith (2007): *El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad*, Barcelona: Ediciones Paidós.
- COLL-PLANAS, Gerard. (2012): *La carne y la metáfora. Una reflexión sobre el cuerpo en la teoría queer*, Barcelona: UOC.
- DESPENTES, Virginie (2011): *Teoría King kong*, Santa Cruz de Tenerife: Melusina.
- DÍAZ, Jorge (2012): «Mi sexualidad es una creación artística» en *Revista laFuga*. Nº 14. Disponible en: <http://2016.lafuga.cl/mi-sexualidad-es-una-creacion-artistica/547> (Fecha de consulta: 01/04/2018)
- FERNÁNDEZ, Sandra y Aitzole ARANETA (2014): «Genealogías trans(feministas)» en SOLÁ, Miriam y Elena URKO (comp.) (2014). *Transfeminismos: epistemes, fricciones y flujos*, Tafalla Nafarroa: Txalaparta, pp. 45-58.
- GARAIZABAL, Cristina (2014): «Feminismos, sexualidades, trabajo sexual» en SOLÁ, Miriam y Elena URKO (comp.) (2014). *Transfeminismos: epistemes, fricciones y flujos*, Tafalla Nafarroa: Txalaparta, pp. 59-71.
- GIL, Silvia (2008): «Reflexiones sobre la institucionalización del feminismo» *Libre pensamiento*. Nº 58, pp. 16-25.
- GIL, Silvia y Amaya OROZCO (2010): «Transfeminismo: ¿sujetos o vida en común?», *Periódico Diagonal* (19/07/2010). Disponible en: <https://www.diagonalperiodico.net/la-plaza/transfeminismo-sujetos-o-vida-comun.html> (Fecha de consulta: 01/04/2018)
- GIL, Silvia (2011): *Nuevos Feminismos. Sentidos comunes en la dispersión*, Madrid: Traficantes de Sueños.
- GRUPO DE TRABAJO QUEER (2005): «Entrevista: colectivos años novena (Madrid, junio 2004)» en GRUPO DE TRABAJO QUEER (ed.) (2005). *El eje del mal es heterosexual: figuraciones, movimientos y prácticas feministas queer*, Madrid: Traficantes de Sueños, pp. 171-174.
- HEYES, Cressida (2015): «Solidaridad feminista tres la teoría queer: el caso trans» en GALOFRE, Pol y Miquel MISSÉ (eds.) (2015). *Políticas trans. Una antología de textos desde los estudios trans norteamericanos*, Barcelona: Egales.
- DE LAURETIS, Teresa (2000): *Diferencias. Etapas de un camino a través del feminismo*, Madrid: Horas y horas.

- LUNA, Lola (2000): «De la emancipación a la insubordinación: de la igualdad a la diferencia», *Asparkia. Investigación feminista*, N° 11, pp. 27-35.
- LLAMAS, Ricardo (1998): *Teoría torcida: prejuicios y discursos en torno a "la homosexualidad"*, Madrid, S.XXI.
- LLOPIS, María (2010): *El postporno era eso*, Barcelona: Melusina.
- MEDEAK (2014): «Violencia y transfeminismo. Una mirada situada» en SOLÁ, Miriam y Elena URKO (comp.) (2014). *Transfeminismos: epistemes, fricciones y flujos*, Tafalla Nafarroa: Txalaparta, pp. 73-79.
- NUÑEZ, Cecilia y Georgina CARBAJAL (2017): «Prohibido lo evidente: el postporno como forma de acción política», comunicación en *III Coloquio sexualidades prohibidas de la ENAH* (Marzo 2017).
- OSBORNE, Raquel (1989): *Las mujeres en la encrucijada de la sexualidad: una aproximación desde el feminismo*, Barcelona: Lasal.
- PÉREZ, Kim (2000): «¿Mujer o Trans?: La inserción de las transexuales en el movimiento feminista», ponencia en *Jornadas Feministas de Córdoba* (Diciembre 2000). Transcripción de ponencia en: <http://pendientedemigracion.ucm.es/info/rqtr/biblioteca/Transexualidad/MUJER%20O%20TRANS.pdf> (Fecha de consulta: 01/04/2018)
- PÉREZ IGLESIAS, Javier (2005): «Accesorios y complementos» en GRUPO DE TRABAJO QUEER (ed.) (2005). *El eje del mal es heterosexual: figuraciones, movimientos y prácticas feministas queer*, Madrid: Traficantes de Sueños, pp. 163-164.
- PLATERO MÉNDEZ, Raquel (Lucas) (2013) «Marañas con distintos acentos: género y sexualidad en la perspectiva interseccional», *Encrucijadas-Revista Crítica de Ciencias Sociales*. N° 5, pp. 44-52.
- (2013): «Alianzas y luchas transfeministas inesperadas: respuestas radicales frente a la crisis» en OTERO Tereixa et al. (2013). *Alternativas Feministas ante las crisis*, Bilbao: Mundubat Fundazioa, pp. 21-30.
- (2014): «Metáforas y articulaciones para una pedagogía crítica sobre la interseccionalidad», *Quaderns de psicologia*. Vol. 16, N° 1, pp. 55-72.
- POSADA, Luisa (2014): «Teoría queer en el contexto español. Reflexiones desde el feminismo», *Daimon Revista Internacional de Filosofía*, N° 63, pp. 147-158.
- PRECIADO, Beatriz (2003): «Multitudes queer», *Multitudes*, N° 2, pp. 17-25.
- (2009): «Transfeminismo y micropolíticas del género en la era farmacopornográfica», *Artecontexto*, N° 21, pp. 58-59.
- RUBIO, Irene (2012): «El porno al revés» en CORCUERA, Laura (coord.) (2012). *El orgullo es nuestro: Movimientos de liberación sexual en el Estado Español*, Madrid: Diagonal, pp. 179-181.
- SENTAMANS, Tatiana (2014): «Redes transfeministas y nuevas políticas de representación sexual (II). Estrategias de producción» en SOLÁ, Miriam y Elena URKO (comp.) (2014). *Transfeminismos: epistemes, fricciones y flujos*, Tafalla Nafarroa: Txalaparta, pp. 31-44.
- SOLÁ, Miriam y Miquel MISSÉ (2010): «La lucha trans por la despatologización, una lucha transfeminista», comunicación en *Jornadas Feministas Estatales Granada. Treinta años después: aquí y ahora*, pp. 183-194.

- SOLÁ, Miriam (2012): «La re-politización del feminismo, activismo y microdiscursos posidentitarios», *Desacuerdos. Sobre arte, políticas y esfera pública en el Estado español*, N° 7, pp. 264-276.
- (2014): «Introducción: pre-textos, con-textos y textos» en SOLÁ, Miriam y Elena URKO (comp.) (2014). *Transfeminismos: epistemes, fricciones y flujos*, Tafalla Nafarroa: Txalaparta, pp. 15-27.
- STRYKER, Susan (2015) «Prólogo» en GALOFRE, Pol y Miquel MISSÉ (eds.) (2015). *Políticas trans. Una antología de textos desde los estudios trans norteamericanos*, Barcelona: Egales.
- TORRES, Diana (2012): *Pornoterrorismo*, Tafalla Nafarroa: Txalaparta.
- (2015): *Coño Potens*, Tafalla Nafarroa: Txalaparta.
- TRUJILLO BARBADILLO, Gracia (2005): «Desde los márgenes. Prácticas y representaciones de los grupos queer en el Estado español» en GRUPO DE TRABAJO QUEER (ed.) (2005). *El eje del mal es heterosexual: figuraciones, movimientos y prácticas feministas queer*, Madrid: Traficantes de Sueños, pp.
- (2009): «Del sujeto político la Mujer a la agencia de las (otras) mujeres: el impacto de la crítica queer en el feminismo del Estado español» *Política y sociedad*, Vol. 46, N° 1-2, pp.161-172.
- VALENCIA, Sayak (2016): *Capitalismo gore*, México: Paidós.
- VÉLLEZ-PELLEGRINI, Laurentino (2009): «Francisco J. Vidarte y los orígenes de la teoría Queer en España», *Mientras Tanto*, N°110-111, pp.149-171.
- ZIGA, Itziar (2014): «¿El corto verano del transfeminismo?» en SOLÁ, Miriam y Elena URKO (comp.) (2014). *Transfeminismos: epistemes, fricciones y flujos*, Tafalla Nafarroa: Txalaparta.
- (2015): *Malditas, una estirpe transfeminista*, Tafalla Nafarroa: Txalaparta.

Recibido el 13 de marzo de 2017
 Aceptado el 22 de noviembre de 2017
 BIBLID [1132-8231 (2018): 45-64]